

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: Nota del día, por J. C.—SECCIÓN DOCTRINAL: Pro enseñanza musical, por A. Gelabert.—Las escuelas graduadas, de «La Última Hora».—La Segona Escola d'Estiu.—El Maestro y el torero, de «El Noticiero Universal».—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. L. de 1.ª enseñanza el 9-VII-15.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

Nota del día

Llegaron ya los días pesados y calurosos. La sala de clase tiene una atmósfera irrespirable. Sobre todo en las primeras horas de la tarde el trabajo se hace fatigoso, casi imposible.

En estas condiciones la labor del maestro es ineficaz y los esfuerzos de los niños excesivos y por lo mismo contraproducentes. Es tarde ya para buscar remedio para lo que falta de curso; pero conviene anotarlos y tenerlos presente para los años sucesivos.

En otras provincias, se dispensa la clase de las tardes. Y el maestro y el alumno interiormente agradecidos, hacen más fructíferas, más plenas, las horas de la mañana.

* *

Somos estáticos, y la vida es dinamicidad, movimiento. Tal como hallamos las cosas, las dejamos. Hay algo en nosotros que se opone a todo espíritu de innovación. Y ello hace que no pensemos en calcular la conveniencia de nuevos modos de obrar, o

de nuevas orientaciones, porque nos exigiría, cuando menos, el trabajo de reflexión.

* *

La labor cotidiana llega a ser molesta, cuando los esfuerzos se estrellan contra algo que no depende de nuestra voluntad. Entonces debemos investigar la causa que a tal estado nos lleva. Y ponerle el remedio que nuestra iniciativa nos muestre ser productivo.

En el caso que nos ocupa, no es difícil hallarlo. La sesión única en horas discretas, es la mejor solución, y haría que fuera más práctica la labor de esos días de julio.

* *

Podría ser ello también un esbozo de estudio de una posible inmediata solución a la graduación más sencilla: la división de los alumnos en dos grupos que asistirían a clase por la mañana uno y el otro por la tarde.

J. C.

SECCIÓN DOCTRINAL

Pro enseñanza musical

Como se enseña hoy día

Nadie, que yo sepa, se ha preocupado poco ni mucho de lo que debería ser la enseñanza musical en su aspecto pedagógico y la causa no puede atribuirse en absoluto

a la buena voluntad del profesorado, sino más bien a la falta de libros exentos de toda preocupación, de toda ramplonería y de toda monserga geroglífica, más propia de los tiempos primitivos que de los actuales.

En todos los ramos del saber humano se ha ido progresando. En las mismas artes inherentes a la música se ve el adelanto siempre progresivo: todo lo contrario sucede en la enseñanza del solfeo, base y fundamento de todo músico. Continúa con el mismo empirismo, única ley que desde muy antiguo viene rigiendo dicha enseñanza.

Todo hombre de mediana cultura que se fije en la enseñanza teórico-práctica del solfeo, adquirirá el convencimiento de que la música es un ramo del saber humano más propio de los privilegiados que de la lógica y de la razón. Y tal carta de naturaleza ha adquirido tal concepto, que ya es riguroso precepto el que la música debe empezarse a estudiar desde muy niño, y si éste muestra aptitud para ello. Concepto erróneo, funesto, hasta denigrante para el mismo arte musical, y es que la rutina, lo ilógico se ha enseñoreado de tal manera de los libros didácticos que puede decirse que el último libro publicado es edición aumentada de los publicados *in illo tempore*, y no digo corregida porque se continúa con los mismos embrollos anteriores y los que se añaden por cuenta propia.

Y el mal no tiene remedio; se continúa publicando los mismos logogrifos, con todo el embrollo de los compases que expresan cosa distinta de lo que se hace, y haciendo hoy al contrario de lo que se hizo ayer.

La enseñanza del solfeo se da de mojicones con toda oración gramatical, (!) con toda regla de aritmética (!) y con todo buen orden para poder codearse con las demás enseñanzas.

El *ritmo*, percepción intuitiva en todo ser humano, que es inherente a él desde que nace, tan fácil de explicar como de comprender, ni se explica ni se comprende... ¡gracias a que todos los sentimos!

Nombres supérfluos, divisiones y subdivisiones anti-numéricas y falta de toda noción gramatical, hacen de la enseñanza un mito propio para niños, y mejor si estos no saben el a b c.

He ahí, en mi concepto, como el adolescente, el adulto, aunque sienta el divino arte, no se atreve a poseer como mera ilustración las nociones preliminares de la música: para él es cosa inabordable, sólo la considera asequible para el que nació músico.

Y no obstante mi pesimismo, diré (aunque apartándome del objeto principal de mi propósito) que en la última mitad del siglo pasado fué publicada bajo los auspicios de la sociedad «Amigos del País de Toledo», una gramática musical razonada por el maestro Baños. Me fué recomendada la lectura de dicho libro por un discípulo suyo. Bah!, dije para mis adentros: *Un libro más...*

Hoy he de confesar con toda sinceridad y vehemencia que es para mí uno de los libros que poseo en mayor estima. Todo, en él, es lógico, razonado, exento de anacronismos y ramplonerías; estudio serio y elevado a la mayor potencia.

¿Y qué? al hablar de ello a compañeros y aficionados no han hecho caso, todo lo más una contracción de espaldas representativo de una indiferencia lamentable.

No obstante las excelencias de la gramática musical del maestro Baños, libro que debería ocupar un puesto preferente en los centros musicales, se halla relegada al olvido. Nuestros didácticos y editores sólo se han ocupado en la traducción e introducción de libros extranjeros mucho peores que los que poseemos.

Nuestro paisano el maestro Frontera de Valldemosa autor de la equinotación de las *claves*, que rompió lanzas con gran fortuna y clarividencia absoluta en contra del *septi-clavio*, ha visto su sistema olvidado completamente: duerme el sueño de los justos. ¡Oh! los intereses editoriales! ¡son sacratísimos, hay que respetarlos!

Y permítase la digresión, en gracia a no sentar plaza de innovador.

Como debe enseñarse

Al señalar la norma o pauta de como debería ser la enseñanza del solfeo, no existe en mí la intromisión en la enseñanza privada o particular. Sólo me circunscribo a la oficial: escuelas normales nacionales, etc., etc., cuando tenga establecida dicha asignatura aunque por iniciativa particular.

La enseñanza en la escuela debe ser común, simultánea teórico-práctica y hasta cierto grado, pues no se me oculta que en dichos centros no deben hacerse músicos.

Los ejercicios deben dividirse en dos clases:

Primero: Lectura representativa de los *sonidos*, duración de estos y sus fracciones.

Clave de sol, con una pequeña reseña histórica de lo que fueron las demás en la antigüedad, su inutilidad reconocida y conocimiento del sistema de Valldemosa, (para mí es un signo inútil).

Unidad métrica, base única y positiva para la completa comprensión de los compases y sus estructuras fraccionarias.

Cantidades regulares e irregulares.

Acentuación rítmica, (olvidada hoy en nuestros libros y tan necesaria como la prosodia en el lenguaje) con todas las reglas inherentes a ella, a fin de facilitar una buena lectura; y todo ello, acompañado de prácticas a viva voz y simultáneas a todos los alumnos.

Segundo: Ejercicios de entonación graduales y progresivos, para la educación del oído, y bucales, con sílabas monoliteras, diliteras y triliteras, para con ello conseguir una buena pronunciación. Lectura a primera vista de lecciones cortas y metrificarlas al mismo tiempo.

TODO ELLO SIN LIBROS NI MOLESTIAS MENTALES PARA EL ALUMNO.

Cantos escolares

Estos deben dividirse en dos clases, unos para los párvulos, los que deben ser alegres, risueños, coquetones como ellos son con la menor cantidad de música, a canto silábico. A ser posible, prefiero el popular y expresamente para ellos, con texto *ad hoc*; otros, para los de mayor edad, a los cuales se les puede exigir algo más. El texto debe tener la mayor importancia, mucho más que la música; es decir, ésta debe supeditarse al servicio de aquél. (1)

(1) He observado que la mayoría de cantos escolares son de origen extranjero a los que se les ha aplicado texto castellano; en general no doy mi asentimiento a tal acoplamiento.

Los cantos extranjeros deben ser sometidos a un riguroso análisis, pues como la música se sometió a un texto previo, al hacer la traducción se cometen, muchísimas veces, agravios al ritmo literario, cosa que no puede ni debe ser.

El canto escolar debe ser de resultados positivos para el escolano, no cantar por cantar: precisa reuna todas las condiciones fonéticas y lingüísticas de nuestra habla.

Variedad completa en ritmo, carácter y estilo adecuado a las fiestas escolares, deben prevalecer en la selección.

Concluyo con dos pensamientos que pueden admitirse como sentencias.

Dice Quintiliano: El gramático debe ser al mismo tiempo músico; lo que invertida la proposición: dígase: un músico debe ser gramático.

Y San Bernardo dice: No puede llegar al corazón, lo que llega mal a los oídos.

Admitamos, pues, estas dos sentencias y serán el eje donde girará una de las necesidades que satisfacen más al espíritu.

A. GELABERT.

(De Soller.)



Las escuelas graduadas

En Barcelona se están celebrando oposiciones en turno libre para proveer en propiedad determinado número de Escuelas nacionales.

El ministro de Instrucción Pública ha publicado una R. O. de fecha 15 junio último ordenando que sean agregadas al número de plazas sacadas a oposición en las convocatorias que publicaron los Rectores de los distintos Distritos universitarios, las plazas que se consideren de nueva creación hasta la publicación de la citada R. O.

Esta disposición ministerial afecta naturalmente a las Escuelas graduadas de Palma de Mallorca, a las que, al concederse la graduación por resolución del Ministerio de Instrucción Pública, se asignaron cierto número de plazas de sección, que, si mal no recordamos, fueron: 4 para la Escuela Regencia que dirige el Sr. Porcel, dos para

cada una de las Graduadas que dirigen los Sres Terrades y Comas.

Pero aunque la graduación de las mentadas Escuelas data ya de algún tiempo, el Estado seguramente por falta de consignación en los presupuestos, consignación que figura ya en el actual presupuesto de Instrucción Pública, no se había hecho cargo de las referidas plazas de Sección, las que, por consecuencia, no han podido ser provistas ni en maestros interinos, ni en propietarios.

Esta reciente R. O del conde de Esteban Collantes, de 15 de junio anterior, ha puesto sobre el tapete la cuestión de la provisión de las plazas de Sección asignadas a nuestras Escuelas Graduadas; y, por consiguiente, creemos oportunísima la ocasión de reclamar que el Estado, al confirmar la creación de aquellas plazas, ordene la provisión inmediata de las mismas, agregándolas al número de las que son objeto de oposición, actualmente, en el Distrito universitario de Barcelona.

Vemos que la agregación concedida, con carácter general en todos los Rectorados de España, se debe al gran número de peticiones elevadas al Ministerio por municipios y localidades a las que se concedió la graduación de escuelas. Por ello, pensamos que ha llegado la ocasión de que nuestro Ayuntamiento, que tantos sacrificios se ha impuesto para conseguir dotar a Palma de Escuelas graduadas, una su voz a la de tantos Municipios españoles, entre ellos el de Mahón en nombre de todos los Ayuntamientos de Menorca, para que el Estado se haga cargo al fin, de las plazas de Sección creadas en las Graduadas de esta capital.

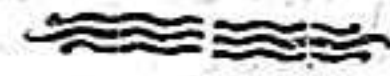
No es esta ocasión de poner de relieve la necesidad e importancia de que se dote a Palma de aquellos instrumentos de cultura, reclamados por cuantos municipios se preocupan, del ramo de la Instrucción pública, sino de llamar la atención de nuestro Ayuntamiento para que se complete, adecuadamente, la obra que inició hace algunos años y ha llevado a cabo a costa de sacrificios y de esfuerzos de buena voluntad de todos los concejales.

La R. O. de 15 de junio último pone a nuestro Ayuntamiento en camino de solicitar la pronta provisión de las plazas de

Sección, con sólo pedir que se cumpla lo establecido en anteriores disposiciones y en la R. O. de referencia.

Y la petición que pueda formular el Ayuntamiento es tan justa y tan puesta en razón, que el propio ministro de Instrucción Pública se ha apresurado a conceder sean agregadas a la oposición libre cuantas plazas se hubieren creado anteriormente al 15 de junio próximo pasado.

(De *La Ultima Hora*.)



La Segona Escola d'Estiu

L'assaig d'Escola d'Estiu per a mestres i mestresses (especialment per als i les rurals) que tan brillantment reexí l'any passat, va ser enguany continuat i dut a major elaboració i perfeccionament.

Racordem que l'assaig fou calculat tímidament per a 30 o 40 alumnes assistents i que, amb gran sorpresa i satisfacció, aquest nombre anà augmentant així que fou oberta la matrícula, arribant a quintuplicar-se les inscripcions calculades. Aquest èxit inesperat feu entendre al Consell d'Investigació Pedagògica que fóra convenient treure la poixant institució novella de l'esquifit marc provincial i fer ne d'ella una institució de tot Catalunya. Es dirigí al Consell de la Mancomunitat exposant aquest desig i la Segona Escola de Estiu, que es celebrarà enguany, del 25 de juliol al 22 d'agost, comptarà amb l'apoiament moral y material de la Mancomunitat.

S'están ultimant els darrers detalls de la organització que sembla que, poc més o menys, quedarà com anem a dir. La jornada escolar serà dividida en quatre períodes d'ocupació. El primer període, de dos quarts de nou a les deu del matí, serà dedicat a classes de caràcter intel·lectual i a pràctiques de laboratori. Un segon període, d'un quart d'onze a tres quarts de dotze del matí, serà dedicat a enseyanes més lleugeres i de caràcter manual. En el tercer període, de les dotze a la una, es donarán les conferències, que serán generals per a tots els assistents. En aquestes conferències es donarà importància especial a l'exposició de l'en-

senyança elemental, segons el mètode Montessori. El quart període comprendrà les visites i excursions de les tardes, de les quals n'hi haurà dugues tandes diferents, sent una d'elles dedicada principalment a estudiar el mecanisme de les subsistències a Barcelona.

L'assistència màxima d'alumnes s'ha calculat en 250 i el nombre d'assistents a cada curset no passarà de 25. Els alumnes professionals de la pedagogia (mestres i mestresses, professors especials, institutius, sacerdots, religioses, estudiants i mares de família) pagarán un dret d'inscripció únic de cinc pessetes, essent fixada en vinticinco la quota dels no professionals. Aquesta inscripció donarà dret d'assistència a la classe del primer període i a la del segon que es triïn, a sentir les conferències i a prendre part en les visites i excursions.

Les classes del primer període serán probablement sobre les següents matèries, cada una d'elles a càrrec d'un professor diferent: Psicologia fisiològica, Pràctiques de Química, pràctiques de Zoologia, Pràctiques de Botànica, Economia domèstica, Ensenyança de la Gramàtica, Historia de l'Art, Literatura catalana, Normes ortogràfiques i Lectura i Declamació. Les del segon període és fàcil que siguin aquestes: Dibuix general artístic, Dibuix de croquis i d'estil·lació, Dibuix linial, Treballs manuals, Modelat, Cistellerie, Marxes rítmiques, Ballets populars Cançons escolars i Jocs de sport.

A més, en obsequi als alumnes provinents de les solituds rurals, es projecten alguns actes socials i de diversió per a les tardes dels diumenges. Són probables un concert per un distingit orfeó, un recital de cançons per una aplaudida cantatriu i un altre concert de música «da camera». A més s'està estudiant la manera de que els alumnes de l'Escola Catalana d'Art Dramàtic contribueixen una festa a l'aire lliure als jardins de la mateixa Escola Industrial, en la qual es representarien «Eridon i Amina» de Goethe, «Arlequí vividor» de l'Adrià Gual, i l'Oració fúnebre de Marc Antoni en el «Julius César» de Shakespeare.

Aquesta organització que acabem d'esboçar és garantia de que el mateix èxit seriós obtingut l'any passat, se assolirà enguany l'Escola d'Estiu. Afegim encara que s'instal·larà una cantina a l'Escola per que, en

el quart que els quedarà entre classe i classe, puguin refrescar la gorja els alumnes o menjar-se un badall. Afegim també que en el darrer diumenge del curs, a la tarda, és probable que hi hagi un Refresc de Comiat. I, finalment, tenim entès que, acabat el curs i com cosa fóra d'ell, es projecten tres excursions simultànies de diferent categoria: l'una, d'un dia, a l'ermita de la Trinitat, a Sitges; l'altra, de dos dies, al Montseny; i l'altra, de cinc dies, a Ull de Ter i Nuria.

Les inscripcions començaran a fer-se el dia 15 i el curs s'inaugurarà amb un acte apropiat, segons sembla, el diumenge a la tarda, dia 25 de juliol.



COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

EL MAESTRO Y EL TORERO

Es manifestación de arte noble y elevado el Teatro cuando es escuela de las costumbres, espejo de la realidad artística, cátedra de Moral, exposición de sanas doctrinas y fustigador de vicios sociales.

No hay más provechoso pasatiempo que el Teatro cuando con el deleite que nos produce la obra dramática se educa y se instruye a las multitudes. No hay, en cambio, nada tan pernicioso como el Teatro prostituido, como las obras dramáticas que, en lugar de corregir los vicios, los fomenta o los estimulan. Todas las alabanzas son pocas para el primero, como son pocas para el segundo todas las censuras.

Hemos asistido en estos pasados días a dos estrenos que han tenido un gran interés para nosotros, porque respondiendo a ese principio educador del Teatro, nos han hecho pensar y nos han conmovido profundamente. Han sido estas obras «La leyenda del maestro» y «Los ídolos». No aquilatemos el valor literario de las mismas ni abusemos de un minucioso análisis crítico. Hallaríamos quizás sobrado sentimental la primera y un tanto caricaturesca la segunda. Pero una y otra obra tienen un gran valor moral y constituyen fecunda lección para el público. El protagonista de la primera de

dichas obras es un maestro de escuela; el protagonista de la segunda, un torero.

El maestro de escuela y el torero son los dos símbolos de nuestra España, la genuina representación de nuestra época.

La visión y el estudio de esas dos figuras dan la clave de nuestro estado de agotamiento, de nuestra incultura y de nuestro atraso.

El maestro y el torero. He aquí lo que nos falta y lo que nos sobra en España.

En las dos obras citadas ofrecen las dos figuras un singular contraste. Desgraciadamente un contraste que no puede ser más real, que observamos a cada paso, cada día y a cada momento.

El maestro de escuela es un pobre desgraciado. Tiene caudal de ciencia y la bolsa vacía. Es bondadoso, es bueno, es sencillo y modesto. Siente profundo amor a la Enseñanza y a los niños, sacrifica toda su vida para llevar un poco de luz a las inteligencias infantiles. Trabaja hasta quedar ciego. Y recibe en recompensa el abandono oficial, la miseria, la pobreza y la ingratitud de todos. Los propios discípulos que le besaban la mano cuando niños, ni se acuerdan de él cuando ya son hombres.

El torero, en cambio, es el ídolo de todas las gentes. Es presuntuoso, infatuado, seco de corazón. Cuida de su peinado más que de su inteligencia. Es ignorante; pero lleva la cartera repleta de billetes. Todos le agasajan, todos le miman, todos le admiran y todos se disputan su amistad.

Desgraciadamente, el cuadro es bastante justo. Así son la mayor parte de los maestros españoles, y por el estilo suele ser la mayoría de los héroes de las multitudes. Las excepciones que puedan existir corroboran la regla general.

Es una triste y desconsoladora realidad. La regeneración de nuestro país se nos aparece muy lejana al contemplar semejantes hechos. Habría que volvernos del revés. La grandeza, la prosperidad y el progreso de un pueblo se miden por el nivel de su cultura. Y la cultura ha de ser obra de los maestros. Un pueblo que no siente admiración, amor y gratitud por los apóstoles de la Enseñanza, es un pueblo que no tiene salvación. Y, por desgracia, en España la leyenda del maestro pobre, miserable, sin un pedazo de pan que llevarse a la boca, de-

samparado y mártir, se perpetúa. Ponemos en ridículo a los maestros, convirtiéndoles en monigotes de sainete: nos reímos de su resignación y de sus levitas raídas. Encumbremos, en cambio, a los héroes de la fiesta nacional, a los más temerarios, a los que más se arriman a los toros, a los que mayor desprecio revelan por la vida. El día que se muere de hambre un maestro, nadie se entera; el día que desaparece un torero es un día de duelo nacional. Hallamos ridículos a los primeros y llamamos artistas a los segundos.

Muy bien nos parecen los toreros en la plaza, hasta por la calle, por su indumentaria y su hablar pintoresco; muy respetables por su profesión y los peligrosos medios con que se ganan la vida; pero de eso a la idolatría imperante, a las exageraciones de las multitudes, va mucha diferencia. Todos los aplausos y todas las ovaciones en la plaza están muy puestos en razón. Por atavismo somos un poco bárbaros.

Pero esa admiración y ese entusiasmo por los toreros debiéramos también, y en mayor grado, sentirlo por los pobres maestros. Hacen mucho bien los maestros, mucho más que los matadores de toros. La satisfacción que sienten muchos ciudadanos al saludar a un fenómeno deberían sentirla también, y más intensamente, al saludar a un maestro de escuela.

También los maestros de escuela son fenómenos en España; fenómenos de resignación, de prudencia y de amor a sus semejantes, que sólo con ingratitudes y abandono les pagan.

(De *El Noticiero Universal*, de Barcelona.)

SECCIÓN PROVINCIAL

Junta local de 1.^a enseñanza de Palma

Sesión del día 9 de Julio de 1915.

Bajo la presidencia del señor Fons se reunió a las doce y media la Junta local de 1.^a Enseñanza, asistiendo los vocales señores Terrades, Gimenez, Gonzalez, Miró y Bennazar.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Junta se dió por enterada de un oficio de la Directora de la Academia de Corte y Confección de prendas, participando haber ingresado en la misma, en concepto de alumna municipal la señorita María Ferrer Guardiola; haciéndose constar en dicho oficio además que dicho Centro se ha trasladado en la casa número 30 de la calle de San Miguel.

Se procedió luego a la lectura de una instancia de don Guillermo Ramis y Villalonga, maestro de la Escuela subvencionada del Plá de Sant Jordi, interesando se le aumente la cantidad destinada a gastos de material.

La Junta acordó elevar una moción al Ayuntamiento recomendando atiende a la petición con la cantidad que estime conveniente.

Se dió igualmente lectura de un oficio suscrito por doña Jacinta Morell y Cola, participando que el día 15 del próximo pasado mes de Junio cesó en la regencia de la escuela de niñas del Arrabal de Santa Catalina, dando las gracias con este motivo a la Junta por las atenciones recibidas de esta durante el tiempo que fué Maestra Nacional de niñas de este Municipio.

A propuesta del señor Castaño se acordó hacer constar en acta el sentimiento de aquella Junta por verse privada de los servicios de tan ilustrada como distinguida profesora y que se comunique de oficio dicha resolución a la interesada.

La Junta se dió por enterada de que el día 23 de Junio último doña Bienvenida Roca y Almirall se había posesionado en propiedad de la Escuela de niñas de la Indiotería y que en el día de la fecha lo había efectuado don Pedro Barceló y Capó de la Escuela Nacional de niños de La Vileta y que el día 30 del antedicho junio había cesado de la regencia de la Escuela de niñas de los Hostalets doña Eusebia Zalama Monge.

A propuesta del señor Castaño se acordó que entre los alumnos que formen parte de las Colonias Escolares que tienen que organizarse el próximo verano se incluyan cinco niños y tres niñas de las Escuelas privadas y subvencionadas por este Ayuntamien-

to que funcionan en el interior de la ciudad.

Conforme a las indicaciones hechas por el mismo señor Castaño se acordó recabar el apoyo de nuestros representantes en Cortes para influir en el logro de que se agreguen en las oposiciones que se están celebrando en Barcelona el correspondiente número de plazas de Maestros auxiliares de que debe proveer el Estado a las Escuelas Graduadas de Palma.

El señor Terradas dió cuenta de las gestiones realizadas para ver de encontrar local donde poder instalar la Colonia Escolar para niños las cuales han resultado negativas.

La Junta acordó que el señor Terradas en unión del señor Alcalde continúe las gestiones.

Se acordó nombrar Inspector de ambas Colonias a Don Bartolomé Terradas y que el señor Alcalde asesorado por el antedicho señor sea el encargado de designar los Directores y personal auxiliar de las mismas.

Se acordó que una Comisión compuesta de los señores Gayá, Losada y Jiménez visiten el miércoles próximo a las cuatro Escuelas de niños y niñas de esta ciudad para proceder a la designación de los alumnos de ambos sexos que han de formar parte de la Colonia.

Acordó también que el jueves a las doce concurren las Escuelas privadas a la Casa Consistorial para designar a los alumnos que de las mismas han de formar parte de las Colonias Escolares.

Se acordó facultar al señor Alcalde para las gestiones que estime convenientes para adquirir en arriendo dos nuevos locales: uno para la Escuela de niños de Santa Catalina y otro para una Escuela de niñas de Palma.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

De la Inspección

Ha sido definitivamente aprobado por la Dirección general el proyecto de división de Baleares en dos zonas de Inspección,

elevado a la superioridad por el Inspector jefe de la provincia, a raíz de haber tomado posesión de su destino D. Juan Capó.

En su consecuencia quedan encargados:

D. Manuel Rueda, Inspector Jefe y de la Primera zona, de los maestros y escuelas correspondientes a los partidos de Palma y Mahón.

D. Juan Capó, Inspector de la Segunda zona, de los maestros y escuelas correspondientes a los partidos de Manacor, Inca e Ibiza.

El 30 del actual, a las diez, empezará a actuar en el Instituto el Tribunal de oposiciones a plazas de Maestros de esta provincia en turno restringido.

El opositor D. Miguel Martínez Canals, deberá completar su correspondiente expediente con la hoja de servicios.

En el número anterior se imprimió una noticia equivocada, que rectificamos.

Debía decir «Ha tomado posesión de la escuela de niñas de la Indiotería D.^a Bienvenida Roca, nombrada en virtud del último concurso de traslado».

Ha tomado posesión de la Escuela de Sellsas el maestro D. Bartolomé Esteva.

LIBROS RECIBIDOS

Años hace ya que dejó de estar entre nosotros, llamado a ocupar más altos destinos el que nos honró con su amistad y no nos olvida nunca, nuestro buen amigo don Rafael Alvarez Sereix.

Nuestra modesta biblioteca es testimonio elocuente del cariño con que miraba y atendía las cosas de educación. En una multitud de folletos y libros debidamente catalogados, hállanse dedicatorias afables y amistosas.

Ultimamente hemos recibido una nueva remesa de folletos. «La Escuela matemática de Cambridge»; «Piscicultura»; «Aplicación a la Física de la Geometría de las cuatro dimensiones», «Aplicaciones de la luz ultravioleta a la investigación micrográfica», y «Modernos procedimientos electro-químicos para el análisis de los vinos» han enri-

quecido nuestra librería gracias a la buena amistad de dicho Señor.

De algunos de ellos, por ser de mas inmediata utilidad para los Maestros publicaremos lo más esencial.

Y hacemos público una vez mas nuestro reconocimiento al Sr. Sereix a quien no olvidamos.

J. C.

Nuestro amigo el maestro de Santa Margarita D. Pedro J. Horrach nos ha remitido un folleto titulado «Alrededor de la escuela» en el que trata de las obras co escolares que podrían introducir los maestros alrededor de sus respectivas escuelas.

Asociación Provincial de Maestros

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Movimiento durante la semana anterior.

LIBROS DEVUELTOS:

181. — *Sambraun*, Gimnasia Sueca.
21 — *Platón* — *Hesbart* — *Spencer* — *Pestalozzi*.
197. — *Dauseaux*, Historia de la Pedagogía.
117. — *Baró*, Historia Universal.

LIBROS FACILITADOS:

289. — *Taylor*, Estudio del niño a D. Francisco Garí de Palma.
111. — *Baeza Salvador*, Física Moderna a D.^a Antonia Morlá de Manacor.
195. — *Compayré*, Pedagogía a D. Juan Salom de Palma.

Palma 17 de julio de 1915.—El Bibliotecario accidental, *José Balaguer*.

Carteles de Lectura

Nueva colección de *cuatro carteles*, distribuidos en lecciones de diferente pronunciación escalonada, conteniendo todos los elementos fonéticos

La colección, en papel, 1 peseta.